

COMPAÑÍA

Centro de Confianza

Pilares operativos, gobierno y respaldo de Solar Protect.

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| Versión | 2026-05-05.5 |
| Fecha de emisión | 5 de mayo de 2026 |
| Jurisdicción | Estado Libre Asociado de Puerto Rico |
| Contacto | legal@solarprotect.us |

Aviso: Solar Protect ofrece planes de servicio extendido y garantía limitada sobre sistemas solares y de almacenamiento. No es póliza de seguro de propiedad ni reemplaza la garantía del fabricante o del instalador. Sujeto a términos, condiciones, límites, deducibles y exclusiones del contrato vigente.

Pilares

- **Transparencia:** publicación de planes, exclusiones, SLA y proceso de reclamación.
- **Seguridad de datos:** cifrado en tránsito y reposo, acceso por roles.
- **Contratos verificables:** número único y hash de integridad por garantía.
- **Cumplimiento legal:** operación bajo regulación de Puerto Rico.

Respaldo financiero

Cada plan vendido aporta a un **fondo segregado** destinado exclusivamente al cumplimiento de obligaciones de servicio. Trabajamos en acuerdos de respaldo con compañías reaseguradoras autorizadas para fortalecer la garantía a largo plazo.

Gobierno corporativo

- Toma de decisiones operativas separada del manejo de fondos de reserva.
- Auditoría interna trimestral de reclamaciones procesadas.
- Política de revisión anual independiente por firmas externas.

Datos formales

- Entidad registrada en el Departamento de Estado de Puerto Rico.
- EIN federal vigente.
- Operación en español e inglés.